

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y quince minutos con la concurrencia del señor Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señora Secretaria, sírvase constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 6 de abril del año 2017: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En vista de que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Quiero pedir comedidamente a alguno de los Concejales o Concejales, plantear una reforma como punto 1.1, para conocer la licencia que solicita por esta ocasión el Concejal Josue Sanchez Camposano. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE**: "Señor Alcalde, elevo a moción la reforma al orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, tiene el apoyo de los Concejales Jorge Pinto y Carlos Luis Morales. Tome votación y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los concejales Jorge Pinto y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se modifique el orden del día e incluir el punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 6 de abril de 2017, presentada por el señor Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017, PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el día 30 de marzo de 2017".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto uno del orden del día. Recuerdo a las Concejales y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Sí señor Alcalde, para presentar mi abstención por no haber estado en la sesión".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Considere señor Alcalde, también mi abstención".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Considere señor Alcalde, también mi abstención".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Me abstengo señor Alcalde".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Considere señor Alcalde, también mi abstención".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro, apoyo de los concejales Jorge Pinto y Carlos Luis Morales. Tome votación señora Secretaria, observando las abstenciones interpuestas y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los Concejales Jorge Pinto y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor nueve(9) concejales y cinco (5) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Ab. Consuelo Flores Carrera, Zaida Loayza Romero y Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento del Concejo, el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia, presentada por el señor Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, por el día 6 de abril de 2017".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales este punto del orden del día. Concejal Roberto Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Roberto Gilbert, apoyo de los señores Concejales Susana González, Zaida Loayza, Carlos Luis Morales y Leopoldo Baquerizo. Tome votación y proclame su resultado, luego que se incorporen los Concejales alternos".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor;

favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Susana González, Zaida Loayza, Carlos Luis Morales y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA, PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO, POR EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017. Con su venia señor Alcalde, una vez aprobada la licencia, se incorpora la señora Concejala Tnlga. Gina León Pachay, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Elevo a moción la aprobación del punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Manuel Samaniego, apoyo de los Concejales Navarro, Aldas, Loayza, Alman, Morales, Flores, Murillo, González y Baquerizo. Tome votación y proclame su resultado, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Navarro, Aldas, Loayza, Alman, Morales, Flores, Murillo, González y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE "SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, con sus cuatro numerales".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:

**CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR GUSTAVO XAVIER PLAZA ITURRALDE**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$15,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y desarrollo del programa cultural denominado **“SADHANA YOGA CONFERENCE 2017”**, previsto para llevarse a cabo los días 15 al 17 de septiembre del 2017 en esta ciudad; aporte que se da como una forma de apoyar programas culturales que por su trascendencia fomentan además el turismo y la promoción de Guayaquil como centro de importantes eventos. **3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA IRMA ALEXANDRA ARÁUZ MERIZALDE**, que tiene por objeto formalizar la entrega por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) a la artista **Irma Alexandra Aráuz Merizalde**, de un aporte económico de \$5.000,00 para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa artístico denominado **“Homenaje al Día Internacional de las Madres”**, que se llevará a cabo en esta ciudad el 12 de Mayo del 2017; aporte económico que se da como una forma de apoyar la realización de programas culturales que fomentan el desarrollo del arte y la música en el cantón. **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto de que la Municipalidad pueda proporcionar información del Registro Único de Contribuyentes, a efectos de facilitar las gestiones y agilizar procesos que realizan usuarios para obtener los respectivos permisos que emite la Institución Bomberil. **3.4. ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SRA. PAOLA FERNANDA ANDRADE ARELLANO**, que tiene por objeto prorrogar por 45 días adicionales el plazo para la terminación de la Etapa orientada al objetivo humano dentro de la Campaña de Prevención, Remediación **“No más abuso sexual infantil”**, que inicialmente estuvo prevista para realizarse del 5 de diciembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, fijándose como fecha actual para su conclusión el **14 de abril del 2017**.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO**: “Si señor Alcalde y señores Concejales, primero quiero expresar mis palabras de felicitación a la Secretaria, a nombre del bloque, ¿por qué? Porque fue una de las solicitudes que siempre tuvimos, que los convenios cumplan con los meses de anticipación para poder ser analizados y al mismo tiempo, cada una de las direcciones pertinentes emitan los informes. Con esto se cumplen los tres meses en cada uno de los convenios y se ratifica también la petición de este bloque. A propósito del 3.3, también, creemos que este es un momento importante para que una institución como el Cuerpo de Bomberos también, que es una aliada estratégica del Municipio de Guayaquil en una competencia que también se entregó en su momento, una institución que tiene desde el año 1837, prestando servicios a la ciudad, tenga esa apreciación de la ciudadanía que tiene la misma transferencia de tecnología, señor Alcalde, con esto los permisos deben agilizarse, deben conseguirse que ciudadanos, personales naturales y jurídicas puedan sacar sus permisos con mejor celeridad. Estoy mocionado

"Moción del Concejal Gustavo Navarro, con el apoyo de los Concejales Aldas, Morales, Flores, León, Nicolalde, Loayza, Gilbert, González, Murillo, Samaniego y Baquerizo. Tome votación y proclame su resultado, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, con el apoyo de los concejales Aldas, Morales, Flores, León, Nicolalde, Loayza, Gilbert, González, Murillo, Samaniego y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:** 3.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR GUSTAVO XAVIER PLAZA ITURRALDE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$15,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO "SADHANA YOGA CONFERENCE 2017", PREVISTO PARA LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 15 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 EN ESTA CIUDAD; APORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS CULTURALES QUE POR SU TRASCENDENCIA FOMENTAN ADEMÁS EL TURISMO Y LA PROMOCIÓN DE GUAYAQUIL COMO CENTRO DE IMPORTANTES EVENTOS.** 3.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA IRMA ALEXANDRA ARAÚZ MERIZALDE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) A LA ARTISTA IRMA ALEXANDRA ARAÚZ MERIZALDE, DE UN APORTE ECONÓMICO DE \$5.000,00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ARTÍSTICO DENOMINADO "HOMENAJE AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MADRES", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD EL 12 DE MAYO DEL 2017; APORTE ECONÓMICO QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES QUE FOMENTAN EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA MÚSICA EN EL CANTÓN.** 3.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO DE QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES, A EFECTOS DE FACILITAR LAS GESTIONES Y AGILITAR PROCESOS**

**AMPLIATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2016 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SRA. PAOLA FERNANDA ANDRADE ARELLANO, QUE TIENE POR OBJETO PRORROGAR POR 45 DÍAS ADICIONALES EL PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE LA ETAPA ORIENTADA AL OBJETIVO HUMANO DENTRO DE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, REMEDIACIÓN “NO MÁS ABUSO SEXUAL INFANTIL”, QUE INICIALMENTE ESTUVO PREVISTA PARA REALIZARSE DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 28 DE FEBRERO DE 2017, FIJÁNDOSE COMO FECHA ACTUAL PARA SU CONCLUSIÓN EL 14 DE ABRIL DEL 2017”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DT-2017-0204 suscrito por el Dr. Carlos Salmon Alvear, Director de Terrenos y Servicios Parroquiales, que fundamentado en el informe DAJ-IJ-2017-1383 emitido por Procuraduría Síndica Municipal, se recomienda al Cuerpo Edificio modificar la Resolución del 17 de septiembre de 2015 (fecha señalada por la Dirección de Terrenos) **con la finalidad de establecer como beneficiaria de la asignación del predio de código catastral No. 48-5153-07 a la señora MARIA ALEXANDRA MORALES PACHECO** luego de lo cual, el particular deberá ser notificado al Registrador de la Propiedad para los fines pertinentes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Jorge Pinto”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Jorge Pinto, con el apoyo de los Concejales Consuelo Flores y Carlos Luis Morales. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y continúe poniendo a conocimiento y resolución del Concejo el punto cinco del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los señores Concejales Consuelo Flores, Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (FECHA SEÑALADA POR LA DIRECCIÓN DE TERRENOS) CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER COMO BENEFICIARIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PREDIO DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 48-5153-07 A LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA MORALES PACHECO LUEGO DE LO CUAL, EL PARTICULAR DEBERÁ SER NOTIFICADO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD PARA LOS FINES PERTINENTES; QUE TIENE COMO FUNDAMENTO EL INFORME DT-2017-0204 SUSCRITO POR EL DR. CARLOS SALMON ALVEAR, DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES, BASADO EN EL INFORME DAJ-IJ-2017-1383**

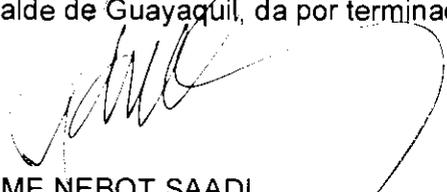
resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2017-078 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: APROBAR la ubicación de un futuro monumento en honor a MAHATMA GANDHI, PADRE DE LA INDEPENDENCIA Y PATRIA DE LA INDIA, en la Plaza de paseo y contemplación que une las Etapas 1B y 2 del Proyecto Urbanístico Puerto Santa Ana, entre el Edificio The Point y el Hotel Wyndham”. DESIGNAR al 2 Callejón 16 NO, que nace en la Avenida 32 NO Dr. Raúl Gómez Lince y termina en el lindero Este del terreno de la Universidad de Guayaquil, con una extensión de 230 metros, sector Mapasingue, Parroquia Tarqui, parte norte de la Ciudad, con el nombre de Ingeniero Adolfo Bucaram Ortiz”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto cinco del orden del día, con sus dos numerales, y qué bueno que ante un pedido de la comunidad y en especial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Guayaquil se le haga un reconocimiento a Adolfo Bucaram que por años fue Decano de dicha Facultad y creo que lo tiene merecido. Buen amigo y compañero de banca allá en los tiempos de la primaria del Colegio Salesiano Cristóbal Colón. En tal caso, enhorabuena y el agradecimiento de quienes vayan a aprobar en el día de hoy estos dos numerales del quinto punto del orden del día. Lo elevo a moción, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo. Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Además de apoyar la moción del Concejal Baquerizo, quisiera también indicar que hemos aprobado el punto sobre el Ing. Bucaram, hemos también aprobado para colocar el busto de Mahatma Gandhi, este es un pedido que hemos atendido la Comisión de Monumentos y como Alcaldía de Guayaquil, del Gobierno de la India, esta ha sido una solicitud expresa del Embajador de India y posteriormente va a ser colocado este monumento en el sitio que estamos aprobando”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Para apoyar la moción y efectivamente, felicitar que haya un monumento a Mahatma Gandhi, en especial porque su lucha por la no violencia nos hace falta muchos en este país cuando se trata de convulsionar a la ciudadanía con cosas que realmente se tienen que resolver de manera diferente. Creo que la lucha de Mahatma Gandhi por la no violencia es algo que debe ser importante a nivel mundial, aprender de esta lucha”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “La moción tiene apoyo unánime y sírvase sumar mi voto, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Gilbert, González, Nicolalde, Pinto, Morales, Aldas y León, en el sentido de que se suspenda y apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince(15)

**UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA UBICACIÓN DE UN FUTURO MONUMENTO EN HONOR A MAHATMA GANDHI, PADRE DE LA INDEPENDENCIA Y PATRIA DE LA INDIA, EN LA PLAZA DE PASEO Y CONTEMPLACIÓN QUE UNE LAS ETAPAS 1B Y 2 DEL PROYECTO URBANÍSTICO PUERTO SANTA ANA, ENTRE EL EDIFICIO THE POINT Y EL HOTEL WYNDHAM". DESIGNAR AL 2 CALLEJÓN 16 NO, QUE NACE EN LA AVENIDA 32 NO DR. RAÚL GÓMEZ LINCE Y TERMINA EN EL LINDERO ESTE DEL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, CON UNA EXTENSIÓN DE 230 METROS, SECTOR MAPASINGUE, PARROQUIA TARQUI, PARTE NORTE DE LA CIUDAD, CON EL NOMBRE DE INGENIERO ADOLFO BUCARAM ORTIZ; CON FUNDAMENTO EN EL INFORME CDMC-MIMG-2017-078 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS".- EL SEÑOR ALCALDE:**

"Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de 29 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: ELISA MUÑOZ ESPAÑA; COLON OLMEDO BAQUE; NINO VEGA URETA; MARÍA LLAMUCA VARGAS, MARLENE LLAMUCA VARGAS, MARTHA LLAMUCA VARGAS Y MARCÍA LLAMUCA VARGAS; SILVIA PINTO PÉREZ Y MANUEL SOLÓRZANO ÁVILA; CÓNYUGES CARLOS ALFREDO MURILLO Y EIDA BRAVO BRAVO; BERTHA HOLGUÍN MOREIRA; IGNACIO LINO PINCAY Y ELDA TOALA MOREIRA; CLAUDIO VICENTE HARO PEÑAFIEL Y JOSEFA APOLONIA DÍAZ AVILEZ; SEGUNDO BARZALLO ORELLANA Y JUANA LUZ COCHEA VERA; JESÚS MARÍA BELTRÁN SUÁREZ; FAUSTO PONCE SUÁREZ Y GLADYS ZAMBRANO SUÁREZ; PEDRO ÁLAVA VILLEGAS Y EMILIA GÓMEZ MORÁN; MANUEL CAISA TIPAN Y ROSA YEPEZ ARTEAGA; JULIO MUÑOZ PARRALES Y GRACIELA SANDOVAL PAREDES; LOURDES FRANCO VILLON; LUIS WASHINGTON JURADO SUÁREZ Y FERNANDA MOLINA MANZABA; ANGELITA PAGUAY NÚÑEZ; ARÍSTIDES CASTRO ZAMORA Y LUISA LOZANO VERA; ROSA FRANCO ATOCHA; MAGNO CASTRO GARZON Y SARA FORTY DELGADO; SERGIO VERA ARANA Y ROSA MEZA ALVARADO; JORGE GABRIEL BATALLAS BARCOS Y MARIELA JESSAEL FABRE IDROBO; JESÚS SILA SIMANCA; VIRGINIA TOMALA BAJAÑA; AUREA PONCE SORNOZA, JOHNN CALVOPIÑA PONCE Y MANUEL CALVOPIÑA PONCE; DOUGLAS MERCHÁN ALVARADO; OMAR PROAÑO RÍOS; FÉLIX CRUZ RODRIGUEZ Y MATILDE GONZÁLEZ MAYEA, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 27-0079-008; 48-0376-043; 91-3129-005; 91-2745-004; 57-1107-009; 91-1694-036; 42-0570-021; 60-2204-011; 57-0531-018; 74-0036-005; 91-3744-015; 95-0091-011; 91-3110-010; 42-1053-006; 57-0514-014; 42-0674-007-1; 59-2482-030; 91-2898-011; 91-2769-013; 48-5104-005; 57-0811-015; 59-2560-12; 86-0241-005; 42-0222-002; 91-3378-024; 91-3776-009; 74-0011-017-1; 91-1874-002; 91-3552-005".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes Concejales, el punto seis del orden del día. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, con el apoyo de los concejales Navarro, Loayza y Flores. Tome votación señora Secretaria, añada mi voto y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo

a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, respaldada por los señores Concejales Navarro, Loayza y Flores, en el sentido de que se aprueba el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 29 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: ELISA MUÑOZ ESPAÑA; COLON OLMEDO BAQUE; NINO VEGA URETA; MARÍA LLAMUCA VARGAS, MARLENE LLAMUCA VARGAS, MARTHA LLAMUCA VARGAS Y MARCÍA LLAMUCA VARGAS; SILVIA PINTO PÉREZ Y MANUEL SOLÓRZANO ÁVILA; CÓNYUGES CARLOS ALFREDO MURILLO Y EIDA BRAVO BRAVO; BERTHA HOLGUÍN MOREIRA; IGNACIO LINO PINCAY Y ELDA TOALA MOREIRA; CLAUDIO VICENTE HARO PEÑAFIEL Y JOSEFA APOLONIA DÍAZ AVILEZ; SEGUNDO BARZALLO ORELLANA Y JUANA LUZ COCHEA VERA; JESÚS MARÍA BELTRÁN SUÁREZ; FAUSTO PONCE SUÁREZ Y GLADYS ZAMBRANO SUÁREZ; PEDRO ÁLAVA VILLEGAS Y EMILIA GÓMEZ MORÁN; MANUEL CAISA TIPAN Y ROSA YEPEZ ARTEAGA; JULIO MUÑOZ PARRALES Y GRACIELA SANDOVAL PAREDES; LOURDES FRANCO VILLON; LUIS WASHINGTON JURADO SUÁREZ Y FERNANDA MOLINA MANZABA; ANGELITA PAGUAY NUÑEZ; ARÍSTIDES CASTRO ZAMORA Y LUISA LOZANO VERA; ROSA FRANCO ATOCHA; MAGNO CASTRO GARZON Y SARA FORTY DELGADO; SERGIO VERA ARANA Y ROSA MEZA ALVARADO; JORGE GABRIEL BATALLAS BARCOS Y MARIELA JESSAEL FABRE IDROBO; JESÚS SILA SIMANCA; VIRGINIA TOMALA BAJAÑA; AUREA PONCE SORNOZA, JOHNN CALVOPÍÑA PONCE Y MANUEL CALVOPÍÑA PONCE; DOUGLAS MERCHÁN ALVARADO; OMAR PROAÑO RÍOS; FÉLIX CRUZ RODRIGUEZ Y MATILDE GONZÁLEZ MAYEA, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 27-0079-008; 48-0376-043; 91-3129-005; 91-2745-004; 57-1107-009; 91-1694-036; 42-0570-021; 60-2204-011; 57-0531-018; 74-0036-005; 91-3744-015; 95-0091-011; 91-3110-010; 42-1053-006; 57-0514-014; 42-0674-007-1; 59-2482-030; 91-2898-011; 91-2769-013; 48-5104-005; 57-0811-015; 59-2560-12; 86-0241-005; 42-0222-002; 91-3378-024; 91-3776-009; 74-0011-017-1; 91-1874-002; 91-3552-005**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto siete del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del **MGS. ROBERTO VERNIMMEN BARRIGA**, quien ejerciera el cargo de Director de Acción Social y Educación de esta Municipalidad".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento de ustedes Concejales, el punto seis del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA NICOLALDE: "Señor Alcalde, señores Concejales, es triste cuando un amigo se va, más aún cuando ha sido una persona tan cercana, colaborador de este Municipio por muchísimos años. Su ausencia es un espacio muy difícil de llenar, nos queda simplemente la satisfacción de haberlo conocido. Es ese tipo de persona que estaba exactamente donde debía estar. Un hombre bueno, de gran corazón, de un alma muy solidaria, y es precisamente por eso que

guayaquileña la Dirección de Acción Social. No solamente yo quisiera pedirles a todos, están aquí sus colaboradores más cercanos quienes sienten enormemente la falta del Dr. Roberto Vernimmen, este reconocimiento, pero yo quisiera también pedirles a todos que nos pongamos de pie y honremos con un minuto de silencio".- *Se guarda el minuto de silencio.*- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tenemos aquí presente a la esposa del Dr. Roberto Vernimmen y obviamente a todos los colaboradores que fueron de él, de la DASE. Roberto a quien he conocido toda mi vida, fue mi primer director y el único director de esa Dirección, cuando la creamos y realmente ha hecho un trabajo muy positivo y que lo reconocemos todos. Roberto fue siempre todo lo contrario a lo que significa ser sectario, hombre abierto, amable, con gran sentido cívico y con gran sentido social, y de verdad que lamentamos su partida, yo creo que tenía por su edad y capacidad, muchísimo que darle a la ciudad y al país, pero la vida es así. De manera que quiero sumarme sentidamente a este Acuerdo y en su momento lo entregaremos personalmente a su señora y colaboradores. Prosiga señora Secretaria y sume mi voto".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramirez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tniga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisca Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, respaldada unánimemente por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se aprueba el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL MGS. ROBERTO VERNIMMEN BARRIGA, QUIEN EJERCIERA EL CARGO DE DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día martes 11 de abril de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA  
SECRETARIA DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL